

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE LA FEDERACION NAVARRA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS.

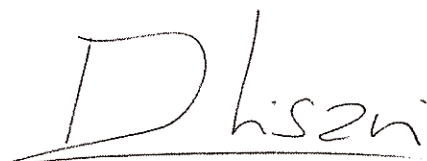
Una vez aprobado el Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Karate y D. A. por Resolución 117/2012 del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física, por el presente escrito SE CONVOCA el proceso electoral para la elección de la Asamblea General y Presidente de la Federación Navarra de Karate y DA., que dará comienzo el día 1 de Marzo, según figura en dicho Reglamento Electoral.

La presente convocatoria será publicada en los tabloneros de anuncios de la Federación, de la Casa del Deporte, del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física, así como en la página web de la Federación, según se estipula en el propio Reglamento Electoral.

Se incluyen como anexos a la convocatoria los documentos siguientes.

- El Censo Electoral provisional.
- El Reglamento Electoral, que incluye el Calendario Electoral.
- Constitución de la Junta Electoral Federativa.

Pamplona, a 29 de Febrero de 2012



Fdo. D. Alfredo Irisarri Izu

Presidente/a de la Federación Navarra de Karate y Disciplinas Asociadas.

(sello)